



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



Comunicado Comité Técnico de Árbitros 06-2020

## A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS CONVOCATORIA EXAMEN AN 2020

Se comunica la anulación de la sede física de Madrid propuesta en la circular CTA 02/2020.

Se procederá a realizar el examen de manera telemática.

**Examen on-line. Fecha 25 de julio de 2020 a las 17:00 horas.**

Podrán presentarse al examen todos los aspirantes que hubieran superado el Curso On-Line.

El ejercicio será tipo test, a través de la plataforma Moodle y con corrección automática.

Dispondrán de 90 minutos para todo el examen y para aprobar tienen que responder correctamente el 80% de las preguntas (las falladas no restan).

### Temario:

- Del *Handbook* de la FIDE, los siguientes apartados:
  1. B01. Reglamento de Títulos Internacionales de la FIDE.
  2. B02. Reglamento del Sistema de Valoración.
  3. B06. Reglamento de Título de Árbitros.
  4. C04. Reglas del Sistema Suizo de la FIDE (apartados C.04.1, C.04.2 y C.04.3).
  5. C05. Reglas de Competición.
  6. E01. Leyes del Ajedrez.
- Reglamento del Comité Técnico de Árbitros de la FEDA.
- Gestión informatizada de torneos (Vega-Info64).
- Circular actualizada de la FEDA de redacción de un informe arbitral.

En Ibarra/Madrid, a 20 de julio de 2020.

Fdo.: Jesús Mena.  
Presidente del Comité Técnico de Árbitros.

